

Addendum

Catálogo 2014-2017



Paseo del Atenas #101
Manatí, Puerto Rico

Po Box 365
Manatí, PR 00674

Revised
11-2014
OPDAI

ADDENDUM

Atenas College en su compromiso de actualizar la información suministrada y orientar a la población académica publica el siguiente addendum con el objetivo de incluir la Política de Reembolso Institucional – Horas Crédito.

- a. En la página 42 del Catálogo 2014-2017 en el área de Política de Reembolso Institucional-Horas Créditos, se añade un párrafo descriptivo sobre la Política de Reembolso Institucional-Programa de Ayudas Económicas Institucionales.

Política de Reembolso Institucional-Horas Créditos

Propósito

La política institucional de Atenas College se establece para calcular la cantidad proporcional que adeuda el estudiante, por conceptos de cargos institucionales correspondientes al periodo de estudios.

La siguiente política de reembolso se aplica a los casos de baja total y se usará para cargos institucionales:

1. Si la baja ocurre en o antes de cumplir el 60% de la duración del período de matrícula se cargará una cantidad proporcional de lo adeudado en el período de matrícula de acuerdo a las semanas asistidas, en relación a las semanas que comprende dicho período de matrícula.
2. Transcurrido más del 60% del período de matrícula, el cargo al estudiante será el costo total del período de matrícula.
3. En casos de bajas se utilizará la siguiente fórmula: el cargo al estudiante será proporcional al por ciento (%) del tiempo completado, según las semanas contenidas en el período de matrícula a la fecha del último día de asistencia del estudiante en el periodo de matrícula, redondeado al próximo 5% ascendente. Al hacer los cálculos se considerará el costo del periodo de matrícula.
4. Los fondos de asistencia económica que hay que reembolsar al Departamento de Educación Federal por la Institución y por el Estudiante, se calculan por separado. Para ambos cálculos, se utilizará la fecha oficial de baja.

PORCIENTO ASISTIDO	10 %	15 %	20 %	25 %	30 %	35%	40 %	45 %	50 %	55 %	60 %	MAYOR 60 %
Porciento Reembolso	90 %	85 %	80 %	75 %	70 %	65%	60%	55%	50 %	45 %	40 %	0 %

Reembolso Institucional-Programa de Ayudas Económicas Institucionales

La siguiente política de reembolso se aplica a los casos de baja total y se usará para el Programa de Ayudas Económicas Institucionales. Esta Política aplica a todos los estudiantes de Atenas College que recibeN beca federal, institucional o pagan de forma privado o con fondos externos. El reembolso se realizará a los fondos de su origen y se efectuará dentro de 45 días siguientes a la fecha de determinación de baja.

Atenas College no discrimina contra ningún estudiante por razones de raza, color, religión, género, origen nacional, impedimento, edad, estado civil, apariencia física, afiliación política o cualquier otra clasificación protegida por las disposiciones del Título IX de las Enmiendas a la Ley de Educación de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Americanos con Impedimento de 1990 y cualquier otra ley o reglamentación estatal o federal aplicable.

Se certifica que la información que aparece en este addendum, el cual corresponde al Catálogo 2014-2017 y publicado en noviembre 2014 es real, exacta y confiable.